



CONCURSO DE DISFRACES 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE LORIGUILLA

Con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales 2024, el Ayuntamiento de Loriguilla y los integrantes de KINTOS 2024, han convocado el tradicional Concurso de Disfraces que se celebrará el sábado 31 de agosto de 2024 atendiendo a las siguientes bases:

PRIMERA.- Las inscripciones se realizarán por riguroso orden a partir del 9 de agosto de 2023 y hasta el viernes 30 de agosto en el Ayuntamiento de Loriguilla .

SEGUNDA.- Podrán participar personas de manera individual o por grupos formados por más de 2 personas y sin límite de número. Los niños y las niñas deberán ir acompañados por sus padres o tutores legales.

TERCERA.- Las personas y grupos participantes desfilarán por el recorrido establecido desde la Plaza del Ayuntamiento hasta la Plaza de la Concordia. La concentración será a las 22:00 h. en la Plaza del Ayuntamiento y se desfilará a partir de las 22:30 h. hasta la Plaza de la Concordia.

CUARTA.- Se establece una categoría única.

QUINTA.- El Ayuntamiento de Loriguilla establece los premios siguientes:

- Primer premio: 100 €
- Segundo premio: 75 €
- Tercer premio: 50 €

SEXTA.- Los miembros del jurado serán designados por los KINTOS 2024.

El jurado y la organización se reservan el derecho de declarar desierto alguno de los premios. El jurado valorará la originalidad y realización propia del disfraz y ritmo carnavalero del grupo.

Los disfraces deberán cumplir con el respecto a la igualdad de género y a los colectivos sociales más desfavorecidos. Cualquier comportamiento



AYUNTAMIENTO DE LORIGUILLA

Concejalía de Cultura y Fiestas

sexista, LGTBIfobo o antidemocrático podrá ser causa de descalificación en el concurso.

SÉPTIMA.- El Ayuntamiento de Loriguilla se reserva el derecho de fotografiar o grabar a los participantes, así como la utilización de estos archivos para la promoción de futuras convocatorias del festival.

OCTAVA.- Se entregará un diploma acreditativo con el premio para canjear en el Ayuntamiento. El acto de entrega de premios está previsto a las 23:30 h.

NOVENA.- Cualquier aspecto no contemplado en estas bases puede ser resuelto o modificado por la organización en beneficio del buen funcionamiento del concurso.

DÉCIMA.- La mera inscripción y participación en el Concurso de Disfraces 2024 del Ayuntamiento de Loriguilla supone la total aceptación de las bases y de cada una de las cláusulas de las presentes bases, así como del veredicto del jurado.

**LA CONCEJALÍA DE CULTURA Y FIESTAS DEL
AYUNTAMIENTO DE LORIGUILLA**

8 DE AGOSTO DE 2024



AYUNTAMIENTO DE LORIGUILLA

Concejalía de Cultura y Fiestas

FICHA DE INSCRIPCIÓN Y SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE DISFRACES 2024

NOMBRE Y APELLIDOS:

DOMICILIO:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO (EN SU CASO):

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (EN CASO DE SER MENOR DE EDAD):

Nombre y apellidos:

DNI:

Teléfono:

Correo electrónico:

NOMBRE CON EL QUE PARTICIPA (SOBRE TODO EL CASO DE SER UN GRUPO DE PERSONAS):

-

La firma de este documento supone la total aceptación de las bases del concurso.

Loriguilla, a ____ de agosto de 2024.

Firma del participante (o del representante legal, en su caso):

Conforme a lo dispuesto en la L.O. 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Vd. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y en su caso oposición, bien enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia de su D.N.I., dirigida al Ayuntamiento de Loriguilla sito en la Avenida del Oeste nº 9, C.P. 46393, Valencia, o bien mediante la entrega personal de la solicitud ante el Ayuntamiento con la exhibición del D.N.I original. Estos archivos serán relacionados con la participación en el Concurso de Disfraces de Loriguilla 2023 con la finalidad de ser utilizados para las gestiones municipales derivadas de los procedimientos o consultas que se requieran.